ANÁLISIS DEL SECTOR

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA".

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que impone a la Entidad Estatal el deber de analizar, durante la etapa de planeación, el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo, y con sujeción a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el presente documento contiene el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta de los bienes que se pretenden adquirir, así como los elementos que soportan los requisitos habilitantes y los riesgos del proceso.

1. NECESIDAD A SATISFACER

El Municipio de Ambalema – Tolima requiere contratar la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA".

El Municipio de Ambalema, Tolima, en cumplimiento de sus responsabilidades institucionales y de los principios de la función pública orientados a garantizar la eficiencia, el adecuado manejo del gasto y la calidad en la atención a la comunidad, identifica la necesidad de fortalecer la capacidad operativa de las dependencias de la Administración Municipal mediante la adquisición de equipos de cómputo, de impresión y digitalización, mobiliario de oficina y equipos de climatización destinados a la dotación de sus sedes administrativas, con el propósito de prestar un servicio adecuado y al mismo tiempo garantizar la calidad de la atención a la comunidad en general, cumpliendo así con los principios de la función pública, entre otros, la eficiencia, capacidad de responder a las necesidades y contribuir sustantivamente con los procesos de la administración pública.

Las herramientas tecnológicas y la infraestructura de oficina constituyen un soporte fundamental para el ejercicio cotidiano de la gestión pública, por cuanto garantizan el continuo y normal desarrollo de los procesos institucionales, facilitan la preparación de informes de control y vigilancia, y optimizan los tiempos de respuesta ante los requerimientos de la ciudadanía. En este sentido, contar con una infraestructura tecnológica actualizada y en óptimas condiciones resulta indispensable para brindar una mejor atención a la comunidad, prevenir traumatismos o demoras que afecten la prestación de los servicios y asegurar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información pública.

En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "LLEGÓ EL MOMENTO DE LA GENTE 2024-2027", la Administración Municipal requiere adaptarse a los avances de la transformación digital que experimentan las entidades territoriales. La incorporación de tecnologías avanzadas y herramientas de trabajo adecuadas permite a los servidores públicos optimizar el uso de los recursos, mejorar los

trámites internos y mantener canales continuos de comunicación garantizando de esta forma la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, esto involucra los trámites internos administrativos como los servicios a los ciudadanos los cuales pueden acceder y operar de forma continua y sin fallas.

En este contexto, se considera pertinente dotar las dependencias de la administración municipal de equipos de cómputo, de impresión y digitalización, mobiliario de oficina y equipos de climatización. La incorporación de nuevos elementos contribuirá al bienestar de la población del municipio, lo cual se traduce en una mejor atención y en la facilitación de trámites, consultas y solicitudes para los funcionarios y ciudadanos.

Actualmente, parte del mobiliario y de los equipos tecnológicos presenta desgaste por el uso continuo, obsolescencia tecnológica y limitaciones en su capacidad de funcionamiento, lo que afecta el desempeño de las actividades administrativas, el procesamiento de la información, la gestión documental y la atención oportuna de los usuarios. Por consiguiente, la adquisición de equipos de cómputo permitirá mejorar el procesamiento de la información, el acceso a las plataformas institucionales, la ejecución de los procesos administrativos y el cumplimiento de las funciones asignadas a los servidores públicos.

Así mismo, la compra de impresoras facilitará la producción de documentos oficiales, el manejo de expedientes y el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión documental, asegurando la continuidad de los procesos institucionales y la dotación de mobiliario de oficina y equipos de climatización contribuirá a proporcionar espacios de trabajo adecuados, seguros y funcionales para los funcionarios, favoreciendo las condiciones ergonómicas y el adecuado desempeño de sus labores, en cumplimiento de las normas aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.

En consecuencia, se hace necesario adelantar el proceso contractual cuyo objeto consiste en la adquisición de equipos de cómputo, de impresión y digitalización, mobiliario de oficina y equipos de climatización los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad exigidas. Con esta contratación se busca fortalecer las sedes administrativas de la administración municipal, optimizar los recursos institucionales y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

2.1. ESTRUCTURA Y CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO

Los bienes requeridos pertenecen a tres mercados con dinámicas distintas, cuya concurrencia en un mismo proceso exige que el contratista tenga capacidad para integrar la provisión de todos ellos o que se asocie para hacerlo:

a) Equipos de cómputo, impresión y digitalización. Son bienes de origen importado, producidos por fabricantes multinacionales y comercializados en Colombia a través de mayoristas y canales autorizados, que a su vez abastecen a distribuidores y comercializadores regionales. Su precio depende en buena medida de la tasa de cambio y de los costos de importación, y sus referencias tienen ciclos de vida cortos, por lo que las especificaciones deben formularse como mínimos de desempeño y no como la réplica de una referencia comercial determinada. Los computadores portátiles requeridos están gravados con IVA, pues la exclusión prevista en el artículo 424 del Estatuto Tributario solo cobija los computadores personales cuyo valor no excede de cincuenta (50) UVT.

b) Mobiliario de oficina. Es un mercado de fabricación nacional, con productores en los principales centros urbanos y talleres regionales, cuyos costos dependen del precio del acero, de la lámina cold rolled y de los tableros aglomerados. Las piezas especiales, como la mesa de juntas de 4.00 metros, se fabrican bajo pedido.

c) Equipos de climatización. Son equipos importados que se distribuyen mediante canales autorizados y cuya instalación exige personal técnico, conexiones eléctricas conformes con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y, cuando la ubicación de las unidades lo requiera, la observancia de las normas sobre trabajo seguro en alturas. El precio de los equipos se encuentra ampliamente publicado por las grandes superficies, lo que facilita su contraste con el presupuesto oficial.

El cuadro siguiente resume las características de cada línea de bienes que inciden en la estructuración del proceso, en particular en la definición de las especificaciones, del plazo de entrega y de los riesgos:

Cuadro 1. Caracterización de las líneas de bienes del proceso

Línea	Ítems del proceso	Origen y canal	Factores que determinan el precio	Incidencia en el proceso
Cómputo	Ítems 2 y 3: seis (6) computadores portátiles	Importado; fabricantes multinacionales, mayoristas y distribuidores autorizados	Tasa de cambio, aranceles, IVA (artículo 424 E.T.) y ciclo de vida de las referencias	Especificaciones como mínimos de desempeño; garantía de fábrica; riesgo cambiario
Impresión y digitalización	Ítems 1, 4 y 5: tres (3) multifuncionales, tres (3) impresoras y dos (2) escáneres	Importado; canales autorizados de los fabricantes	Tasa de cambio y costo de consumibles	Compatibilidad con la red institucional; disponibilidad de consumibles y repuestos
Climatización	Ítem 6: tres (3) aires minisplit inverter de 18.000 BTU/h con instalación	Importado; distribuidores e instaladores	Tasa de cambio, eficiencia energética y costo de instalación	Instalación conforme al RETIE; trabajo seguro en alturas; garantía del compresor
Mobiliario	Ítems 7 a 11: mesa de juntas, multitomas, sillas, atril y estante	Fabricación nacional y regional; comercializadores de dotación	Precio del acero, de la lámina cold rolled y de los tableros aglomerados	Fabricación bajo pedido de la mesa de juntas; tiempos de entrega

Fuente: elaboración propia con base en las especificaciones técnicas del proceso y en el análisis del mercado.

2.2. CADENA DE VALOR Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Desde la perspectiva de la cadena de valor, para el presente proceso resultan relevantes los eslabones de distribución y comercialización, en los cuales se ubican los potenciales oferentes, así como el de

fabricación en el caso del mobiliario. Las actividades económicas asociadas, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), son las siguientes:

Cuadro 2. Actividades económicas (CIIU Rev. 4 A.C.) asociadas al objeto del proceso

Código	Descripción	Línea de bienes
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	Cómputo, impresión y digitalización
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	Cómputo, impresión y digitalización
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	Climatización y equipos de oficina
4754	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	Mobiliario y climatización
4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	Instalación de climatización
3110	Fabricación de muebles	Mobiliario

Fuente: DANE, Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 adaptada para Colombia. Estas actividades sirven de referencia para verificar el objeto social y la actividad registrada en el RUT de los proponentes.

2.3. ASPECTOS LEGALES Y REGULATORIOS

Los bienes objeto del proceso son de características técnicas uniformes y de común utilización, razón por la cual su adquisición se adelanta por selección abreviada mediante subasta inversa. El marco normativo que incide en el proceso y en el mercado de los bienes es el siguiente:

Cuadro 3. Marco normativo aplicable al proceso y al mercado

Norma	Incidencia en el proceso
Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 (literal a del numeral 2 del artículo 2)	Régimen general de contratación y causal de selección abreviada para bienes de características técnicas uniformes.
Decreto 1082 de 2015 (artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes)	Deber de análisis del sector y reglas de la subasta inversa, incluida la ficha técnica.
Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021	Promoción de las Mipymes, limitación de convocatorias y factores de desempate.
Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor)	Garantía legal de calidad, idoneidad y seguridad de los bienes.
Estatuto Tributario (artículo 424)	Exclusión de IVA solo para computadores personales cuyo valor no exceda de cincuenta (50) UVT.
Ley 1672 de 2013 y Decreto 1076 de 2015	Gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y de residuos peligrosos.
Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista durante la entrega e instalación.
Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)	Condiciones de las conexiones eléctricas de los equipos de climatización.
Ley 594 de 2000	Gestión documental, que justifica la adquisición de los equipos de digitalización.

Fuente: elaboración propia.

Verificada la Tienda Virtual del Estado Colombiano el 06 de noviembre de 2026, no existe un Acuerdo Marco de Precios u otro instrumento de agregación de demanda vigente que cubra la totalidad de los bienes requeridos, por lo que la Entidad adelanta el presente proceso de selección.

2.4. CONTEXTO ECONÓMICO

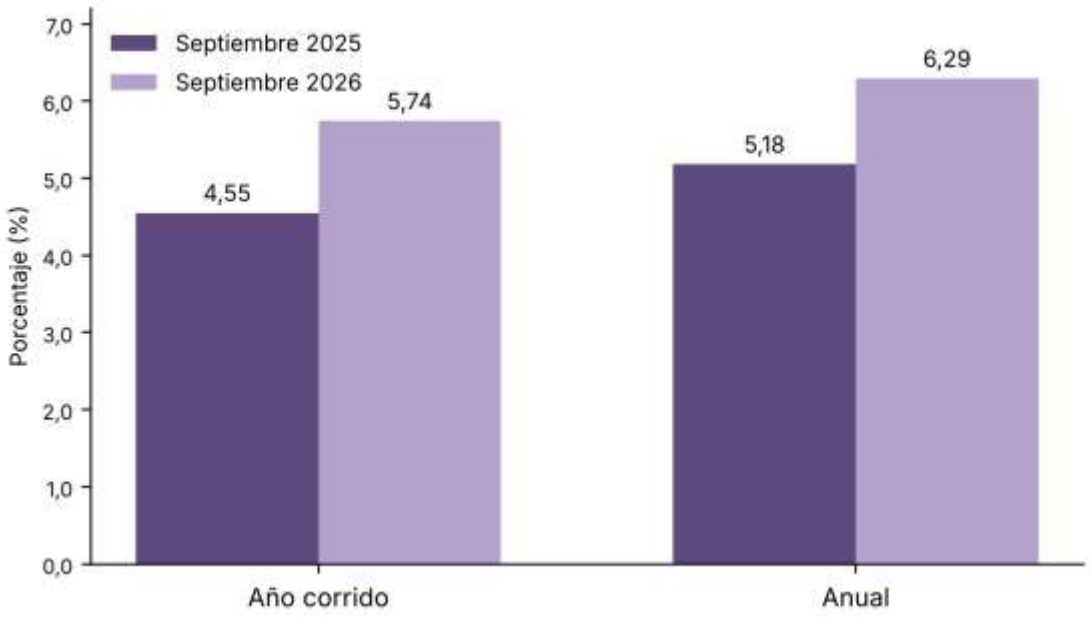
Para el análisis del contexto económico se toman como fuentes los boletines técnicos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE sobre el Índice de Precios al

Consumidor (IPC) y el Producto Interno Bruto (PIB), así como la información del Banco de la República y del Fondo Monetario Internacional. Los bienes del proceso se ubican en el sector terciario, actividad de comercio.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. Para el presente análisis se toma el último boletín técnico publicado por el DANE, correspondiente a septiembre de 2026.

Gráfico 1. IPC: variación año corrido y anual. Total nacional, septiembre 2025 – septiembre 2026



Fuente: DANE, IPC (boletín técnico de septiembre de 2026).

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue de 0,37 %, la variación año corrido de 5,74 % y la variación anual de 6,29 %. La variación anual es 1,11 puntos porcentuales superior a la registrada en septiembre de 2025, cuando se ubicó en 5,18 %.

Cuadro 4. IPC: variación y contribución mensual según divisiones de gasto. Total nacional, septiembre 2025 – septiembre 2026

División de gasto	Peso (%)	Septiembre 2025		Septiembre 2026	
		Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01
TOTAL	**100,00**	**0,32**	**0,32**	**0,37**	**0,37**

Fuente: DANE, IPC. Nota: la diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En septiembre de 2026 las divisiones con mayor variación mensual fueron Educación (1,43 %) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78 %); esta última, con una contribución de 0,15 puntos porcentuales, fue la de mayor incidencia en el resultado del mes. En sentido contrario, Recreación y cultura (-0,21 %) e Información y comunicación (-0,02 %) registraron variaciones negativas.

Para efectos del presente proceso, las divisiones de mayor relevancia son Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, que registró una variación mensual de 0,23 %, e Información y comunicación, que registró una variación de -0,02 %. Ambas se ubicaron por debajo del promedio del índice, lo que indica que los precios de los bienes asociados al mobiliario y a la tecnología no han sido los principales impulsores de la inflación en el periodo analizado.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el segundo trimestre de 2026pr el Producto Interno Bruto, en su serie original, creció 3,5 % respecto del mismo periodo de 2025, y en su serie ajustada por efecto estacional y calendario creció 1,3 % frente al trimestre inmediatamente anterior. En el primer semestre de 2026pr la economía acumuló un crecimiento de 2,9 %. Las actividades que más contribuyeron a la dinámica anual fueron administración pública y defensa, educación, salud y servicios sociales, con un crecimiento de 10,0 % (1,7 puntos porcentuales); comercio, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, con 2,2 % (0,5 puntos porcentuales); y actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, con 9,5 % (0,4 puntos porcentuales).

Cuadro 5. Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen, segundo trimestre de 2026pr

Actividad económica	Serie original, variación anual (%) 2026-II / 2025-II	Serie ajustada, variación trimestral (%) 2026-II / 2026-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	0,4
Industrias manufactureras	2,0	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua y saneamiento	4,8	2,8
Construcción	2,2	6,4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida	2,2	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas; servicios administrativos y de apoyo	2,6	0,8
Administración pública y defensa; educación; salud y servicios sociales	10,0	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9,5	4,0
Valor agregado bruto	3,6	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**1,3**

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales Trimestrales, boletín técnico PIB II trimestre de 2026 (preliminar).

COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL – VARIABLES ECONÓMICAS

ECONOMÍA GLOBAL:

De acuerdo con la edición de octubre de 2026 de las Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento económico mundial se proyecta en 3,1 % para 2026, frente al 3,5 % de 2025, y en 3,4 % para 2027. Para América Latina y el Caribe el organismo estima un crecimiento de 2,3 % en 2026 y de 2,5 % en 2027, y para Colombia de 2,2 % y 2,3 %, respectivamente, esto es, ligeramente por debajo del promedio regional.

En materia de precios, el FMI prevé una inflación mundial de 4,7 % en 2026 y de 4,1 % en 2027, y atribuye el repunte de 2026 principalmente al comportamiento de los precios de la energía y de los alimentos, en un entorno de volatilidad asociado a los conflictos internacionales.

En este contexto, las economías mantienen procesos de adaptación frente a los cambios en las condiciones del comercio, las cadenas de suministro, los precios de la energía y los alimentos, así como frente al desarrollo tecnológico y la transformación de los procesos productivos. El

comportamiento de la economía global continúa siendo, por tanto, un factor determinante para las decisiones de inversión, producción, comercio y gasto de los diferentes agentes económicos.

ECONOMÍA NACIONAL:

Según el DANE, durante el segundo trimestre de 2026 el PIB, en su serie original, creció 3,5 % frente al mismo trimestre de 2025, impulsado principalmente por la administración pública, la defensa, la educación, la salud y los servicios sociales, cuyo valor agregado creció 10,0 %, y por el comercio, el transporte, el alojamiento y los servicios de comida, que crecieron 2,2 %.

En el corto plazo, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) del DANE, que mide la evolución de la actividad real a partir de indicadores mensuales representativos de las distintas actividades económicas, muestra una desaceleración. En agosto de 2026 el ISE, en su serie original, se ubicó en 127,27, con una variación de -0,04 % respecto de agosto de 2025 (127,31), y en lo corrido del año (enero-agosto) acumuló un crecimiento de 2,27 %, inferior al 2,62 % registrado en el mismo periodo de 2025.

En materia de precios, en septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue de 0,37 %, la año corrido de 5,74 % y la anual de 6,29 %, de manera que la inflación se mantiene como una variable relevante para el comportamiento de los costos y del poder adquisitivo de los hogares.

En el mercado laboral, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, en septiembre de 2026 la tasa de desocupación del total nacional fue de 8,0 %, inferior en 0,2 puntos porcentuales a la de septiembre de 2025 (8,2 %); la tasa de ocupación se ubicó en 58,7 % y la tasa global de participación en 63,8 %, con 24,25 millones de personas ocupadas.

En cuanto a la política monetaria, la Junta Directiva del Banco de la República, en su sesión del 30 de octubre de 2026, decidió por mayoría mantener la tasa de interés de política monetaria en 12,25 % (cuatro votos por mantenerla y tres por un incremento de 25 puntos básicos), en atención a una inflación que continúa por encima de la meta del 3 %, a expectativas de inflación desancladas en todos los horizontes y a los riesgos asociados al fenómeno de El Niño y a la situación fiscal. En su Informe de Política Monetaria de julio de 2026, el Banco proyectó un crecimiento económico de 2,5 % para 2026 y de 1,9 % para 2027, y una inflación de 6,9 % al cierre de 2026 y de 4,3 % al cierre de 2027.

De manera complementaria, el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, presentado en junio de 2026, contempla un crecimiento de la economía de 2,6 % para 2026 y de 2,2 % para 2027, con una inflación de 6,0 % al cierre de 2026.

En consecuencia, el comportamiento reciente de las principales variables muestra un escenario de crecimiento moderado, acompañado de una inflación superior a la meta del Banco de la República y de condiciones monetarias restrictivas. Para efectos del presente proceso, la variable de mayor incidencia es la tasa de cambio, que determina el costo de los equipos tecnológicos y de climatización importados; en el caso del mobiliario, el factor determinante es el precio del acero y de los tableros de madera. Ninguna de estas variables presenta, a la fecha, un comportamiento que haga prever alteraciones relevantes en los precios durante el corto plazo de ejecución del contrato.

TASA DE CAMBIO

Dado que los equipos de cómputo, impresión, digitalización y climatización son de origen importado, la tasa de cambio es la variable de mayor incidencia en su precio. La tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia registró el siguiente comportamiento en los últimos doce meses:

Cuadro 6. Tasa representativa del mercado (TRM), promedio, mínimo y máximo mensual, noviembre 2025 – octubre 2026 (pesos por dólar)

Mes	Promedio	Mínimo	Máximo
Noviembre 2025	3.779,76	3.716,73	3.872,47
Diciembre 2025	3.797,46	3.706,94	3.874,71
Enero 2026	3.693,16	3.630,33	3.790,77
Febrero 2026	3.678,70	3.622,00	3.766,30
Marzo 2026	3.714,86	3.668,89	3.797,64
Abril 2026	3.613,54	3.551,17	3.678,19
Mayo 2026	3.718,86	3.631,57	3.796,87
Junio 2026	3.497,09	3.406,14	3.588,09
Julio 2026	3.272,01	3.132,42	3.440,83
Agosto 2026	3.126,78	3.048,12	3.230,44
Septiembre 2026	3.184,33	3.072,27	3.349,63
Octubre 2026	3.198,62	3.148,02	3.312,84

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, TRM histórica publicada en el portal de datos abiertos datos.gov.co (conjunto 32sa-8pi3), consultado el 9 de noviembre de 2026. Cálculos propios de promedios mensuales.

La TRM vigente para el 9 de noviembre de 2026 es de $3.237,83 por dólar, un 14,3 % inferior al promedio de noviembre de 2025 ($3.779,76). La revaluación del peso, concentrada entre junio y agosto de 2026, abarata los bienes importados del proceso, de modo que las cotizaciones y las ofertas deberían reflejar costos de importación menores que los de un año atrás. A la vez, la volatilidad observada, con oscilaciones mensuales superiores a $200 por dólar, constituye un riesgo para el contratista entre la presentación de la oferta y la adquisición de los bienes, que debe asumir y prever en su precio.

COMERCIO EXTERIOR

Según el boletín técnico de importaciones del DANE publicado el 21 de octubre de 2026, en agosto de 2026 las importaciones colombianas sumaron US$7.702,5 millones CIF, con un crecimiento anual de 31,7 %, y en el periodo enero-agosto alcanzaron US$53.746,4 millones CIF, con un crecimiento de 17,2 %. El grupo de maquinaria y equipo de transporte, en el que se clasifican los equipos de cómputo, de impresión y de climatización, sumó US$18.443,5 millones CIF entre enero y agosto, con un crecimiento de 24,8 %. El dinamismo de las importaciones confirma que el mercado cuenta con abastecimiento suficiente de estos bienes.

COMERCIO MINORISTA E INDUSTRIA

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE, en agosto de 2026 las ventas reales del comercio minorista crecieron 7,3 % frente al mismo mes de 2025. Las ventas de equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico cayeron 4,7 % en el mes, aunque acumulan un crecimiento de 16,9 % en el año corrido, y las de electrodomésticos y muebles para el hogar crecieron 11,3 %. Por su parte, la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) registró en agosto de 2026 una variación de -3,7 % en la producción real de la industria y de 0,4 % en el año corrido, lo que indica una demanda industrial moderada que no presiona al alza los precios del mobiliario.

Fuentes: DANE, boletines técnicos de Importaciones (agosto de 2026), Encuesta Mensual de Comercio (agosto de 2026, cifras divulgadas el 16 de octubre de 2026) y Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (agosto de 2026). Cifras provisionales.

2.5. DESEMPEÑO FINANCIERO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR

La Superintendencia de Sociedades publicó en junio de 2026 el informe de las 10.000 empresas más grandes del país, con información financiera a 31 de diciembre de 2025. Los indicadores de los macrosectores en los que se ubican los potenciales oferentes son los siguientes:

Cuadro 7. Indicadores financieros de las 10.000 empresas más grandes por macrosector

Indicador	Total 2025	Comercio 2025	Comercio 2024	Manufactura 2025
Número de sociedades	10.000	3.718	3.417	2.016
Endeudamiento (pasivo / activo)	53,77 %	54,94 %	57,65 %	51,38 %
Rentabilidad del activo (ROA)	5,42 %	4,69 %	3,35 %	5,46 %
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	11,71 %	10,40 %	7,90 %	11,23 %
Margen neto	7,48 %	3,02 %	2,12 %	5,24 %
Rotación de activos totales (veces)	0,72	1,55	1,58	1,04
Solvencia (activo / pasivo)	1,86	1,82	1,73	1,95

Fuente: Superintendencia de Sociedades, Informe de las 10.000 empresas más grandes del país (tablero interactivo, corte 2025), consultado el 9 de noviembre de 2026. Las rentabilidades se calculan con la utilidad neta.

Las cifras muestran que el sector comercio mejoró su desempeño en 2025 frente a 2024: redujo su endeudamiento en 2,7 puntos porcentuales y aumentó su rentabilidad del activo y del patrimonio. Su margen neto es estrecho (3,02 %), propio de una actividad de intermediación con alta rotación de activos (1,55 veces), lo que explica que los proveedores del sector dependan de su capital de trabajo para atender contratos con pago contra entrega. Las pymes del comercio, según el informe de pymes de la misma Superintendencia con corte a 2024 (3.711 sociedades), registraron un endeudamiento de 50,7 % y rentabilidades netas inferiores a las de las grandes empresas.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. DEMANDA DE LA ENTIDAD

La demanda de estos bienes por parte del Municipio de Ambalema ha sido esporádica y se ha atendido mediante procesos independientes por línea de producto. En la vigencia 2021 la Entidad adelantó el

proceso SB-001-2021 para el suministro de equipos de cómputo y tecnológicos destinados a sus dependencias, por valor de $44.500.000 y con un plazo de cinco (5) días calendario, al cual se presentó un único oferente. Desde entonces no se ha renovado de manera integral la dotación tecnológica ni el mobiliario de las sedes administrativas, lo que explica la acumulación de necesidades que hoy se atienden en un solo proceso.

El siguiente cuadro relaciona el antecedente propio de la Entidad y el proceso más similar adelantado por un municipio del Tolima en la vigencia 2025:

Cuadro 8. Antecedentes de la Entidad y proceso de referencia

AÑO	OBJETO	No PROCESO	PLAZO	VALOR	No Oferentes
2021	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, Y TECNOLÓGICOS DESTINADOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AMBALEMA TOLIMA	SB - 001 - 2021	Cinco (5) dias calendario	$44.500.000	1
2025	ALCALDÍA DEL LÍBANO: COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DE OFICINA Y MOBILIARIO	SA-SIE 005 DE 2025	Un (1) mes	$87.000.000	1

Fuente: SECOP. El proceso del Líbano se adjudicó por $85.992.145 a Soluciones Empresariales del Tolima S.A.S.

Los antecedentes muestran que la demanda de estos bienes en los municipios de categoría similar es esporádica y suele contar con pocos oferentes. Por esa razón, los requisitos habilitantes deben fijarse con base en datos objetivos del sector, en proporción al valor, la forma de pago y la complejidad del contrato, de manera que cualquier empresa con un desempeño financiero equivalente al promedio sectorial pueda acreditarlos.

3.2. DEMANDA ESTATAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Para dimensionar la demanda pública de estos bienes en el departamento se consultó la base de datos abiertos de procesos de contratación del SECOP II. Se seleccionaron los procesos adjudicados por entidades estatales con sede en el Tolima entre el 1 de enero de 2025 y el 9 de noviembre de 2026, cuya categoría principal en el Clasificador de Bienes y Servicios corresponde a equipos informáticos (familias 4321), mobiliario (familias 5610 y 5611) o climatización (familia 4010). Se identificaron 139 procesos, 103 de 2025 y 36 de 2026, de los cuales 97 corresponden a entidades territoriales; su presupuesto mediano fue de $39.267.000 y 40 de ellos tuvieron un presupuesto igual o superior al del presente proceso.

Cuadro 9. Procesos adjudicados en el Tolima por línea de bienes, 2025 – 2026

Línea de bienes (familia UNSPSC)	Procesos	Presupuesto oficial total	Promedio de oferentes
Equipos de cómputo, impresión y periféricos (4321)	66	$5.831.413.924	3,86
Mobiliario (5610 y 5611)	48	$3.685.608.313	6,21
Climatización (4010)	25	$1.237.083.143	5,12
Total	**139**	**$10.754.105.380**	**4,90**

Fuente: SECOP II, conjunto de datos abiertos «SECOP II – Procesos de Contratación» (datos.gov.co, p6dx-8zbt), consultado el 9 de noviembre de 2026. Cálculos propios; un proceso se cuenta una sola vez aunque tenga varios lotes.

Cuadro 10. Procesos adjudicados en el Tolima por modalidad de selección, 2025 – 2026

Modalidad	Procesos	Promedio de oferentes	Procesos con un solo oferente
Mínima cuantía	112	5,30	31
Selección abreviada por subasta inversa	13	4,15	6
Régimen especial con ofertas	12	2,58	6
Selección abreviada de menor cuantía	1	1,00	1
Licitación pública	1	1,00	1

Fuente: SECOP, datos abiertos.

La mayor parte de estas compras se tramita por mínima cuantía, con un promedio de 5,3 oferentes. En la subasta inversa, la modalidad del presente proceso, la concurrencia promedio fue de 4,15 oferentes, pero cerca de la mitad de los procesos (6 de 13) recibió una sola oferta. El mobiliario es la línea con mayor concurrencia (6,21 oferentes en promedio) y los equipos informáticos la de menor (3,86), lo que es coherente con la exigencia de canales autorizados y garantías de fábrica propia de los bienes tecnológicos.

El siguiente cuadro relaciona los procesos más comparables con el presente, por objeto y cuantía:

Cuadro 11. Procesos comparables adjudicados por entidades del Tolima, 2025 – 2026

Entidad	Proceso	Objeto	Plazo	Presupuesto	Valor adjudicado
Alcaldía del Líbano	SA-SIE 005 de 2025	Equipos tecnológicos, de oficina y mobiliario	1 mes	$87.000.000	$85.992.145
Municipio de Rioblanco	SASI-006-2026	Equipos de cómputo, licencias, accesorios, papelería y mobiliario	15 días	$204.583.203	$204.583.203
Alcaldía del Líbano	SA-SIE 002 de 2026	Elementos de archivo, papelería, equipos de cómputo y mobiliario	1 mes	$282.000.000	$282.000.000
Municipio de Purificación	MP-SASI-004-2026	Equipos de cómputo y periféricos	15 días	$129.500.000	$129.398.220
Alcaldía de El Espinal	SASI-04-2026	Suministro e instalación de mobiliario de oficina	N.D.	$106.088.913	$105.813.000
Alcaldía de Melgar	SASI 003-2026	Equipos tecnológicos y accesorios	100 días	$490.000.000	$490.000.000
Gobernación del Tolima	MIN-119-2025	Compraventa e instalación de mobiliario de oficina	15 días	$139.999.533	$138.646.900
Gobernación del Tolima	MIN-194-2025	Computadores portátiles	15 días	$100.000.000	$71.360.000
Gobernación del Tolima	MIN-183-2025	Adquisición e instalación de aires acondicionados	25 días	$139.173.703	$111.478.136
Alcaldía de Chaparral	MC-027-2026	Aires acondicionados para la estación de policía	60 días	$47.790.000	$41.900.000
Municipio de Purificación	MP-MC-021-2026	Aires acondicionados para dependencias de la alcaldía	10 días	$39.900.000	$39.840.000

Fuente: SECOP, datos abiertos.

Los procesos comparables tuvieron plazos de entre diez (10) días y un (1) mes en la mayoría de los casos, y concurrencia de entre uno y cuatro oferentes en las subastas de cuantía similar. Las compras de aires acondicionados por mínima cuantía registraron adjudicaciones entre 0,15 % y 19,9 % por debajo del presupuesto oficial.

3.3. DEMANDA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL PAÍS POR SUBASTA INVERSA

Con el mismo criterio se revisaron los procesos de subasta inversa adjudicados por entidades territoriales de todo el país entre el 1 de enero de 2025 y el 9 de noviembre de 2026 para las mismas líneas de bienes. Se identificaron 471 procesos: 236 de equipos informáticos, 197 de mobiliario y 38 de climatización. La concurrencia varía con la cuantía del proceso:

Cuadro 12. Subastas inversas de entidades territoriales por rango de presupuesto, 2025 – 2026

Rango de presupuesto oficial	Procesos	Promedio de oferentes	Procesos con un solo oferente
Menos de $100 millones	116	2,91	66 (56,9 %)
Entre $100 y $300 millones	190	4,09	85 (44,7 %)
$300 millones o más	165	7,85	54 (32,7 %)
Total	**471**	**5,12**	**205 (43,5 %)**

Fuente: SECOP II, datos abiertos (p6dx-8zbt), consultado el 9 de noviembre de 2026. Cálculos propios.

En los procesos de menos de $100 millones, rango en el que se ubica el presente, el promedio fue de 2,91 oferentes y más de la mitad (56,9 %) recibió una sola oferta. Este dato es relevante para la planeación: indica que la pluralidad no está asegurada en procesos de esta cuantía y que la Entidad debe prever la posibilidad de adjudicar a un único oferente habilitado, en los términos del numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

3.4. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO

Para determinar el valor estimado del contrato, la Entidad solicitó cotizaciones a proveedores del sector y recibió tres (3) respuestas, con base en las mismas especificaciones técnicas:

- COTIZACIÓN 1: COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS JDI
- COTIZACIÓN 2: INNOVA TEC S.A.S.
- COTIZACIÓN 3: SUMINISTROS Y MÁS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

Con fundamento en ellas, el presupuesto oficial se estableció como la media aritmética de los valores cotizados por ítem, que asciende a SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y TRES PESOS ($79.381.033) M/CTE, IVA incluido, como se detalla a continuación:

Cuadro 13. Cotizaciones recibidas y valor promedio por ítem (valores unitarios antes de IVA, en pesos)

Ítem	Bien	Cant.	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Promedio unitario	Valor total
1	Impresora multifuncional láser monocromática (40 ppm)	3	2.651.250	2.730.700	2.998.000	2.793.317	8.379.950
2	Computador portátil Core i5, 8 GB RAM, SSD 512 GB	5	2.975.000	3.064.250	3.049.300	3.029.517	15.147.583
3	Computador portátil corporativo, 16 GB RAM, SSD 512 GB	1	4.635.750	4.774.800	4.990.000	4.800.183	4.800.183
4	Impresora láser monocromática (22 ppm)	3	735.000	757.050	765.000	752.350	2.257.050
5	Escáner de documentos dúplex con ADF (60 ppm)	2	2.012.500	2.072.800	2.100.000	2.061.767	4.123.533
6	Aire acondicionado minisplit inverter 18.000 BTU/h, con instalación	3	5.950.000	6.128.500	6.420.000	6.166.167	18.498.500
7	Mesa de juntas de 4.00 x 1.50 m	1	4.550.000	4.686.500	5.263.426	4.833.309	4.833.309
8	Multitoma tipo grommet	2	315.000	324.450	330.000	323.150	646.300
9	Silla ejecutiva	13	470.750	484.800	498.000	484.517	6.298.717
10	Atril	1	1.225.000	1.261.750	1.260.000	1.248.917	1.248.917
11	Estante metálico	1	437.500	450.625	530.000	472.708	472.708
	Subtotal		64.506.750	66.440.575	69.172.926		66.706.750
	IVA (19 %)		12.256.283	12.623.709	13.142.856		12.674.283
	Total		**76.763.033**	**79.064.284**	**82.315.782**		**79.381.033**

Fuente: cotizaciones de COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS JDI (1), INNOVA TEC S.A.S. (2) y SUMINISTROS Y MÁS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (3). Las especificaciones completas de cada ítem constan en el estudio previo y en la ficha técnica.

Las tres cotizaciones presentan una dispersión moderada: el subtotal más alto ($69.172.926) supera al más bajo ($64.506.750) en un 7,2 %, lo que permite tener la media aritmética como un valor representativo del mercado.

La composición del presupuesto por línea de bienes es la siguiente:

Cuadro 14. Participación de cada línea de bienes en el presupuesto oficial

Línea de bienes	Valor antes de IVA	Participación
Cómputo (ítems 2 y 3)	$19.947.766	29,9 %
Climatización (ítem 6)	$18.498.500	27,7 %
Impresión y digitalización (ítems 1, 4 y 5)	$14.760.533	22,1 %
Mobiliario (ítems 7 a 11)	$13.499.951	20,2 %
Subtotal antes de IVA	**$66.706.750**	**100,0 %**

Fuente: cálculos propios con base en el cuadro anterior.

Los equipos de cómputo y de climatización concentran el 57,6 % del presupuesto, y ambos son bienes importados cuyo precio depende de la tasa de cambio. La dispersión de los precios cotizados por ítem permite valorar la consistencia de las cotizaciones:

Cuadro 15. Dispersión de los precios unitarios cotizados por ítem

Ítem	Bien	Coeficiente de variación	Diferencia entre el precio mayor y el menor
1	Impresora multifuncional láser	5,3 %	13,1 %
2	Computador portátil Core i5	1,3 %	3,0 %
3	Computador portátil corporativo	3,0 %	7,6 %
4	Impresora láser	1,7 %	4,1 %
5	Escáner de documentos	1,8 %	4,3 %
6	Aire acondicionado 18.000 BTU/h	3,1 %	7,9 %
7	Mesa de juntas	6,4 %	15,7 %
8	Multitoma tipo grommet	1,9 %	4,8 %
9	Silla ejecutiva	2,3 %	5,8 %
10	Atril	1,4 %	3,0 %
11	Estante metálico	8,6 %	21,1 %

Fuente: cálculos propios con base en las tres cotizaciones recibidas. El coeficiente de variación corresponde a la desviación estándar poblacional dividida por la media.

La dispersión es baja en los bienes tecnológicos estandarizados (entre 1,3 % y 5,3 %) y mayor en el mobiliario fabricado bajo pedido, en particular el estante metálico (8,6 %) y la mesa de juntas (6,4 %), lo que es propio de bienes cuyas características dependen del fabricante. En todos los casos la diferencia es moderada, por lo que la media aritmética resulta un valor representativo. Como las cotizaciones se obtuvieron en un periodo de revaluación del peso, es razonable esperar que la puja de la subasta refleje la reducción de los costos de importación.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los potenciales oferentes son personas naturales y jurídicas dedicadas a la comercialización de tecnología y de dotación de oficinas, entre ellas distribuidores autorizados de los fabricantes de

equipos de cómputo e impresión, comercializadores integrales de dotación institucional, fabricantes de mobiliario y proveedores de soluciones de climatización con servicio de instalación, con presencia en el Departamento del Tolima y en el ámbito nacional. Las tres empresas que atendieron la solicitud de cotización evidencian que existe en el mercado quien provea la totalidad de los bienes, con una probabilidad razonable de que el proceso cuente con pluralidad de oferentes.

Dado que un mismo contratista debe suministrar bienes de tres mercados distintos, es previsible que concurran comercializadores integrales o estructuras plurales que combinen la provisión de tecnología, de mobiliario y de climatización. Por el valor del proceso, este puede limitarse a Mipymes en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, si se reciben las solicitudes que esa norma exige.

Para garantizar el cumplimiento oportuno de la entrega, se convocará a las personas naturales y jurídicas dedicadas a la fabricación, importación, distribución y comercialización de los bienes requeridos, así como a la prestación de los servicios de garantía, asistencia técnica y posventa, establecidas en el ámbito local, regional y nacional, en aplicación de los principios de libre competencia e iniciativa privada, con las solas restricciones que establezcan la ley y los acuerdos comerciales.

4.1. PROVEEDORES CON PRESENCIA EN EL DEPARTAMENTO

La información del SECOP II permite identificar a los proveedores que han resultado adjudicatarios de procesos de estas líneas de bienes en el Tolima, lo que confirma la existencia de un mercado regional activo, integrado por personas jurídicas y naturales, en su mayoría Mipymes:

Cuadro 16. Principales adjudicatarios en el Tolima por número de procesos, 2025 – 2026

Proveedor	Procesos adjudicados	Valor adjudicado
JDI S.A.S.	16	$988.912.517
Fabián Ernesto Zambrano Hernández	6	$895.108.000
Lapa Inversiones S.A.S.	4	$401.054.392
Luis Armando Troncoso Morales	5	$321.088.916
Grupo Empresarial Demendoza S.A.S.	5	$308.283.203
Mosthye Vicente Medina Rodríguez	4	$247.983.950
Distribuidora del Centro Ibagué	3	$201.524.389
Luz Ángela Rubio de Pedroza	4	$189.461.923
Servicios Integrales JAS S.A.S.	3	$106.088.200
Comvalores S.A.S.	2	$447.850.615

Fuente: SECOP II, datos abiertos (p6dx-8zbt), consultado el 9 de noviembre de 2026. Cálculos propios sobre los 139 procesos identificados en el numeral 3.2.

El mercado regional no está concentrado: el principal adjudicatario obtuvo 16 de los 139 procesos (11,5 %) y ningún otro superó los seis. Varios proveedores atienden simultáneamente las líneas de tecnología, mobiliario y climatización, lo que confirma que existe oferta para un proceso que integra las tres.

5. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Experiencia. Se exige la acreditación de por lo menos un (1) contrato ejecutado, terminado y liquidado, cuyo objeto se relacione con el suministro o la compraventa de tecnología y mobiliario, por un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. La exigencia guarda proporción con el valor del contrato y con la naturaleza de los bienes, y permite verificar que el proponente ya ha cumplido obligaciones de igual alcance. En el Tolima, 40 de los 139 procesos adjudicados en 2025 y 2026 para estas líneas de bienes tuvieron un presupuesto igual o superior al del presente proceso, de modo que existe en la región un número significativo de contratos con los cuales los proveedores pueden acreditar la experiencia exigida.

Capacidad financiera y organizacional. De acuerdo con el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (versión 3 de 2023), la capacidad financiera exigida debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza, la forma de pago, el plazo, la complejidad, el riesgo y el valor del contrato, y los indicadores deben fijarse a partir del análisis de la información financiera del sector y no de manera mecánica. El mismo manual advierte que la rentabilidad del activo debe ser siempre menor o igual a la rentabilidad del patrimonio.

El contrato tiene un valor de $79.381.033, un plazo de ejecución corto y un único pago contra la entrega y el recibo a satisfacción de los bienes. El contratista deberá, entonces, financiar con recursos propios o de crédito la totalidad de la compra antes de recibir pago alguno, sin anticipo, y garantizar la entrega oportuna de equipos importados y de mobiliario fabricado bajo pedido. Por esa razón, la Entidad requiere un proveedor con una posición financiera al menos equivalente a la de una empresa típica del sector.

Como referencia sectorial se tomó, en primer lugar, la información financiera más reciente publicada por la Superintendencia de Sociedades: el informe de las 10.000 empresas más grandes del país, con corte a 31 de diciembre de 2025 y publicado en junio de 2026, que comprende 3.718 sociedades del sector comercio (en manufactura, 2.016 sociedades registraron un endeudamiento de 0,514, una rentabilidad del activo de 0,055 y una del patrimonio de 0,112), y el informe de las pymes de 2025, con corte a 31 de diciembre de 2024, que comprende 3.711 sociedades del sector comercio no incluidas en el grupo anterior. Como estos informes no publican la liquidez ni la cobertura de intereses por sector, para esos dos indicadores se acudió a los reportes sectoriales de la misma Superintendencia para el periodo 2020-2022, que son los más recientes que los contienen. También se tuvo en cuenta el análisis financiero publicado por Colombia Compra Eficiente para la adquisición de equipos de cómputo e impresión mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021, elaborado con empresas de las actividades CIIU 4651 y 4741:

Cuadro 17. Indicadores de referencia del sector e indicadores exigidos

Indicador	Comercio 2025 (10.000 empresas más grandes)	Pymes de comercio 2024	Comercio 2020-2022 (reporte sectorial)	Referencia CCE (AMP CCE-280-AMP-2021)	Exigido en el presente proceso
Índice de liquidez	No publicado	No publicado	1,37 – 1,45	Mínimo 1,3	**Mínimo 1,35**
Índice de endeudamiento	0,549	0,507	0,58 – 0,62	Máximo 0,70	**Máximo 0,55**
Razón de cobertura de intereses	No publicado	No publicado	1,93 – 3,55	Mínimo 0	**Mínimo 1,9 o indeterminada**
Rentabilidad del patrimonio	0,104 (*)	0,008 (*)	0,075 – 0,153 (*)	Mínimo 0,08	**Mínimo 0,08**
Rentabilidad del activo	0,047 (*)	0,004 (*)	0,066 – 0,096 (**)	Mínimo 0,04	**Mínimo 0,04**

Fuentes: Superintendencia de Sociedades, Informe de las 10.000 empresas más grandes del país (corte 2025, publicado en junio de 2026), Informe de Pymes 2025 (corte 2024) y Reporte Sectorial Comercio 2020 a 2022; Colombia Compra Eficiente, análisis financiero para la adquisición de equipos de cómputo e impresión, Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021. El endeudamiento de las pymes se calculó con los activos ($35,3 billones) y pasivos ($17,9 billones) publicados en el informe. (*) Calculada por la Superintendencia con la utilidad neta; el RUP calcula las rentabilidades con la utilidad operacional, que suele ser mayor, por lo que la cifra sectorial es una referencia conservadora. (**) Calculada con la utilidad operacional.

Con base en lo anterior se fijan los siguientes indicadores, que se verificarán en el RUP en firme, con la información financiera a 31 de diciembre de 2025. El criterio adoptado consiste en exigir el desempeño que acreditó el sector comercio en la información más reciente publicada (2025) y, para los indicadores que la Superintendencia no publica por sector para ese año, el que acreditó en todos los años del periodo 2020-2022, sin que ningún indicador quede por debajo de la referencia de Colombia Compra Eficiente para bienes de la misma naturaleza:

Índice de liquidez mayor o igual a 1,35. Se ubica inmediatamente por debajo del promedio más bajo del sector comercio en el periodo 2020-2022 (1,37 en 2022), que es el dato oficial más reciente para este indicador, y por encima de la referencia de Colombia Compra Eficiente (1,3). Asegura que los activos corrientes del proponente superen en un 35 % sus obligaciones de corto plazo, exigencia pertinente porque el contratista debe financiar la totalidad de la compra hasta el pago único.

Índice de endeudamiento menor o igual a 0,55. Corresponde al endeudamiento del sector comercio en 2025 (0,549), según el informe de las 10.000 empresas más grandes; las pymes del comercio registraron en 2024 un nivel inferior (0,507). Es más exigente que la referencia de Colombia Compra Eficiente (0,70).

Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1,9. Se ubica por debajo del valor más bajo del sector comercio en el periodo 2020-2022 (1,93 en 2020), que es el dato oficial más reciente para este indicador, y acredita que la utilidad operacional del proponente cubre con holgura sus gastos financieros. Cumple el indicador el proponente que no tenga gastos de intereses, caso en el cual la razón es indeterminada, como lo admite el manual de Colombia Compra Eficiente.

Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,08 y rentabilidad del activo mayor o igual a 0,04. Ambas coinciden con la referencia de Colombia Compra Eficiente para la adquisición de

equipos de cómputo y se ubican por debajo de las registradas por el sector comercio en 2025 (0,104 y 0,047), que la Superintendencia calcula con la utilidad neta y que en el RUP, calculadas con la utilidad operacional, suelen ser mayores. Respetan, además, la regla según la cual la rentabilidad del activo no puede superar la del patrimonio.

En el caso de los consorcios y las uniones temporales, los indicadores se calcularán con la información del RUP de cada integrante, ponderada según su porcentaje de participación, como lo prevén el estudio previo y el pliego de condiciones.

6. RIESGOS PROPIOS DEL SECTOR

Del análisis anterior se identifican los siguientes riesgos propios del sector, que deberán reflejarse en la matriz de riesgos del proceso:

Cuadro 18. Riesgos propios del sector

Riesgo	Tipo	Probabilidad	Impacto	Asignación	Tratamiento
Variación de la tasa de cambio entre la oferta y la compra de los bienes	Económico	Media	Media	Contratista	Previsión en el precio ofertado; plazo corto de ejecución
Falta de inventario de las referencias ofrecidas	Operacional	Media	Alta	Contratista	Verificación de disponibilidad antes de ofertar; carta del fabricante
Demora en la fabricación del mobiliario especial	Operacional	Media	Media	Contratista	Plazo de ejecución acorde con la fabricación; multas
Daños o accidentes en la instalación de los aires	Operacional	Baja	Alta	Contratista	SG-SST; RETIE; póliza de calidad y correcto funcionamiento
Bienes que no cumplen las especificaciones	Técnico	Media	Alta	Contratista	Fichas técnicas del fabricante; recibo por el supervisor; garantía de calidad
Un solo oferente o declaratoria de desierto	Precontractual	Alta	Media	Entidad	Publicidad amplia; adjudicación a único oferente habilitado (numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015)
Cambios normativos o tributarios	Regulatorio	Baja	Media	Según la matriz de riesgos	Revisión de la normativa al momento de la oferta

Fuente: elaboración propia con base en el análisis del sector.

7. CONCLUSIONES

El análisis del sector permite concluir que: (i) los bienes requeridos son de características técnicas uniformes y de común utilización, con oferta suficiente en el mercado nacional y regional, lo que justifica la selección abreviada por subasta inversa; (ii) el precio de los equipos de cómputo, impresión, digitalización y climatización depende principalmente de la tasa de cambio, que se ha revaluado un 14,3 % en el último año, mientras el del mobiliario depende del costo de los insumos de fabricación nacional; (iii) el presupuesto oficial de $79.381.033, IVA incluido, se sustenta en tres cotizaciones con baja dispersión; (iv) la demanda estatal de estos bienes en el Tolima es frecuente y atendida por un mercado regional no concentrado, aunque en las subastas de menor cuantía la pluralidad de oferentes no está asegurada; (v) los requisitos habilitantes de experiencia y de capacidad financiera y organizacional se fijaron con base en información objetiva del sector y en proporción a la forma de

pago del contrato, y (vi) los riesgos propios del sector se concentran en la tasa de cambio, la disponibilidad de inventario y los tiempos de fabricación e instalación, y deben asignarse al contratista.

ANGÉLICA MARÍA MORENO CACAIS
Secretaria de Planeación e Infraestructura y TICS